



Factura: 002-002-000070466



20192301004P04591

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20192301004P04591 | | | | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 30 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:25) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MORENO SELLAN SANDRO JAVIER | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1206155382 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | |
| Natural | HARO YANEZ HENRY NELSON | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0803055276 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | |
| Natural | MERO MEZA WILSON FABIAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1312640053 | ECUATORIANA | CONSTITUYENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | | Parroquia | |
| SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS | | | SANTO DOMINGO | | | ZARACAY | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20192301004P04591

Factura No.: 002-002-000070466



NOTARIA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ARON SEGURIDAD ARONSEGURITY CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: MORENO SELLAN SANDRO JAVIER Y OTROS.

CAPITAL: USD 10000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS el día de hoy treinta de Octubre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, NOTARIA CUARTA del cantón SANTO DOMINGO, comparecen a constituir la compañía ARON SEGURIDAD ARONSEGURITY CIA.LTDA., el/la señor(a) MORENO SELLAN SANDRO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) HARO YANEZ HENRY NELSON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MERO MEZA WILSON FABIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me presento sus respectivos documentos de identidad, con la cual, y su consentimiento se imprime del Sistema Nacional de

Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, que incorporo a la presente escritura; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

| Nombres y Apellidos o Razón Social | Nacionalidad | Estado Civil | Domicilio | Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda |
|---|---------------------|---------------------|--------------------------------|---|
| MORENO SELLAN SANDRO JAVIER | ECUATORIANA | CASADO | SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS | |
| HARO YANEZ HENRY NELSON | ECUATORIANA | SOLTERO | SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS | |
| MERO MEZA WILSON FABIAN | ECUATORIANA | SOLTERO | SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS | |

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es ARON SEGURIDAD ARONSEGURITY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es SANTO DOMINGO provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD SERVICIOS DE GUARDIAS DE



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO



SEGURIDAD.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS (TRANSPORTE DE VALORES).SERVICIOS DE ESCOLTA (GUARDAESPALDAS).OTRAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA: DETECTOR DE MENTIRAS (POLÍGRAFO), HUELLAS DACTILARES, ETCÉTERA.ACTIVIDADES DE TODO TIPO DE INVESTIGADORES PRIVADOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CLIENTE Y DE LA FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DE DETECTIVES Y OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho

días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

| Nombre de los socios suscriptores | Número de Participaciones | Capital suscrito | Capital pagado | Capital pagado numerario | Capital pagado especie | Capital por pagar |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------|----------------|--------------------------|------------------------|-------------------|
| MORENO SELLAN SANDRO JAVIER | 42 | 4200 | 3800.00 | 40.00 | 3760.00 | 400.00 |
| HARO YANEZ HENRY NELSON | 47 | 4700 | 4620.00 | 40.00 | 4580.00 | 80.00 |
| MERO MEZA WILSON FABIAN | 11 | 1100 | 670.00 | 20.00 | 650.00 | 430.00 |
| TOTALES | 100 | 10000 | 9090.00 | 100.00 | 8990.00 | 910.00 |

De acuerdo a lo dispuesto con el artículo 104 de la Ley de Compañías vigente, el avalúo de los bienes muebles lo realizaron los socios de la compañía, en conjunto, razón por la cual todos los socios son solidariamente responsables, los socios señalan que realizan la transferencia de la totalidad de los bienes a nombre de la compañía.

El socio (a) MORENO SELLAN SANDRO JAVIER transfiere a favor de la compañía ARON SEGURIDAD ARONSECURITY CIA.LTDA., los bienes que se detallan a continuación:

| Tipo Bien | Modelo | Marca | Descripción | Cantidad | Valor Avaluo / Valor Factura | Valor Total Especie |
|-----------------------|------------------------------|-----------------------|---|----------|------------------------------|---------------------|
| MAQUINARIA | EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION | KENWOOD MODELO TK7360 | UNIDAD MATRIZ | 1 | 2000.00 | 2000.00 |
| EQUIPOS DE OFICINA | 2018 | MUEBLES OFICINA | MUEBLES DE OFICINA Y EQUIPO DE ARCHIVOS PARA LA OFICINA CENTRAL | 5 | 250.00 | 1250.00 |
| OTRO | SEGURIDAD | SN | UNIFORMES PARA EQUIPO DE TRABAJO | 15 | 34.00 | 510.00 |
| TOTAL ESPECIES | | | | | | 3760.00 |

El socio (a) HARO YANEZ HENRY NELSON transfiere a favor de la compañía ARON SEGURIDAD ARONSECURITY CIA.LTDA., los bienes que se detallan a



DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.

NOTARIO

continuación:



| Tipo Bien | Modelo | Marca | Descripción | Cantidad | Valor Avaluo / Valor Factura | Valor Total Especie |
|-----------------------|---------------|---------|---|----------|------------------------------|---------------------|
| MAQUINARIA | TK2402 | KENWOOD | SITEMAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE FUNCIONAMIENTO LABORAL RADIOS PORTATILES | 5 | 400.00 | 2000.00 |
| EQUIPOS DE OFICINA | HP ALL IN ONE | HP | 3 COMPUTADORES DE ESCRITORIO | 3 | 860.00 | 2580.00 |
| TOTAL ESPECIES | | | | | | 4580.00 |

El socio (a) MERO MEZA WILSON FABIAN transfiere a favor de la compañía ARON SEGURIDAD ARONSEGURITY CIA.LTDA., los bienes que se detallan a continuación:

| Tipo Bien | Modelo | Marca | Descripción | Cantidad | Valor Avaluo / Valor Factura | Valor Total Especie |
|-----------------------|--------|-------|-------------|----------|------------------------------|---------------------|
| OTRO | 201 | RICOH | IMPRESORA | 1 | 650.00 | 650.00 |
| TOTAL ESPECIES | | | | | | 650.00 |

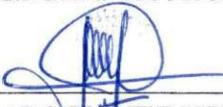
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HARO YANEZ HENRY NELSON, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MORENO SELLAN SANDRO JAVIER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo

insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



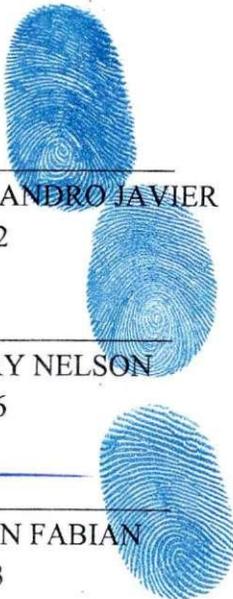
MORENO SELLAN SANDRO JAVIER
CEDULA: 1206155382



HARO YÁÑEZ HENRY NELSON
CEDULA: 0803055276



MERO MEZA WILSON FABIAN
CEDULA: 1312640053





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1206155382

Nombres del ciudadano: MORENO SELLAN SANDRO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: GUARDIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS MORALES GRACE JAHAIRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2019

Nombres del padre: MORENO REQUENE HILARIO AGAPETO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SELLAN MORENO GENOVEVA ARTENIA

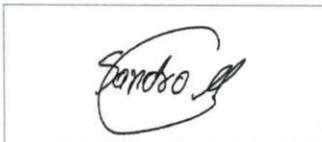
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Nº de certificado: 192-272-37588



192-272-37588

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1206155382

Nombre: MORENO SELLAN SANDRO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 191-272-37602



191-272-37602





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803055276

Nombres del ciudadano: HARO YANEZ HENRY NELSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE
CHIMBO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HARO LUCERO NELSON HOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YANEZ MARIANA NARCIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Nº de certificado: 198-272-37547



198-272-37547

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0803055276

Nombre: HARO YANEZ HENRY NELSON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 192-272-37569



192-272-37569





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312640053

Nombres del ciudadano: MERO MEZA WILSON FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TECNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO GARCIA JOSE WILSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEZA MENDOZA CARMEN ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Nº de certificado: 198-272-37482



198-272-37482

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1312640053

Nombre: MERO MEZA WILSON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: EVELIN MARLENE CEDEÑO PALACIOS - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 4 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 197-272-37524



197-272-37524



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120615538-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
MORENO SELLAN SANDRO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS VALENCIA VALENCIA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

GRACE JAHAIRA VILLEGAS MORALES






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN GUARDIA V2333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO REQUENE HILARIO AGAPETO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SELLAN MORENO GENOVEVA ARTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO 2019-04-25

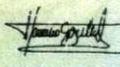
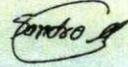
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-25

000883033

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 080305527-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
HARO YANEZ HENRY NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR CHIMBO SAN JOSE DE CHIMBO

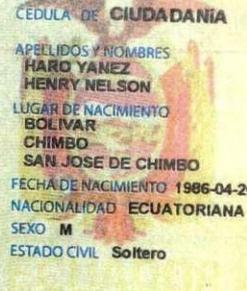
FECHA DE NACIMIENTO 1986-04-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN ESTUDIANTE V4444V4444

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HARO LUCERO NELSON HOMERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YANEZ MARIANA NARCIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-09-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-06

000397836

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO







REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

131264005-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO MEZA
WILSON FABIAN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION E433313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO GARCIA JOSE WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEZA MENDOZA CARMEN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2017-06-05

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-05

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No.
0002 - 091 CERTIFICADO No.
1206155382 CEDULA No.

MORENO SELLAN SANDRO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: BOMBOLI
ZONA: 14

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No.
0002 - 197 CERTIFICADO No.
1312640053 CEDULA No.

MERO MEZA WILSON FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: ZARACAY
ZONA: 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Data. de Autoridades del CPCCS
080305527-6 012 - 0338

HARO YANEZ HENRY NELSON
STO DGO TSACHILAS SANTO DOMI
RIO VERDE RIO VERDE

0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE STO DOMINGO DE
6388597 24/09/2019 10:23:22

Dejo fe que las fotocopias que anteceden concuerdan con los documentos que me fueron exhibidos en.....fojas

Santo Domingo, 30 OCT. 2019

Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

Firma Notario(a) Público(a):

Digitally signed by OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
Date: 2019.10.30 10:44:51 COT



DOCTOR OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
Identificación: 1716322993

